LICITACIÓN PUBLICA N° 018/2018

"SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LAS HUB'S VSAT_IP IDIRECT - ET. LA GUARDIA Y ET. SANTIBAÑEZ"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 20/03/2018

HORA DE INICIO: 10:00 a.m.
HORA DE CONCLUSIÓN: 11:00 a.m.

PARTICIPANTES.

POR ENTEL SA.			
Nro.	**NOMBRE**	**UNIDAD**	**FIRMA**
1.	Raul Cordero	Profesional Soporte de Acceso	
2.	Pedro Pablo Quispe Lopez	Profesional Soporte De Acceso	
3.	Varinia Berdeja Torres	Asesor Legal	
4.	Luz Andrea Ramos	Subgerente Adquisiciones	
5.	Alberto Coronel	Profesional Adquisiciones	

PROVEEDORES				
Nro.	**EMPRESA**	**NOMBRE**	**Teléfono – email**	**FIRMA**
1.	VCT-SRL	Alvaro Ortega	71551360 alvaro@vct.com.bo	
2.	EMPROTEL S.A.	Prudencio Conde	71545457 tconde@emprotel.net.bo	
3.	STS BOLIVIA LTDA	Ernesto Solano	76725967 ernesto.solano@autlook.com	

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
	PARTE LEGAL/ADMINISTRATIVA	
1.	Aclaraciones sobre A	El asesor legal procedió a la recomendación respecto al cumplimiento de la totalidad de requisitos señalados en el TBC (Punto 7.1 Sobre "A"). Haciendo énfasis en: 1) La documentación foliada; 2) Presentación de copias digitales, 3) Presentación de sobres de manera separada; 4) Objeto de la Matricula de Comercio de acuerdo a requerimiento; 5) Estados Financieros auditados correspondientes a la Gestión 2016; 6) Vigencia de la Matricula de Comercio Actualizada 7) las cuatro características de la boleta de garantía de seriedad de propuesta.
	PARTE TECNICA	
2.	Entel puede proporcionar la lista de equipos detallada de ambos HUBs de La Guardia y Santivañez.	No es posible proporcionar lo solicitado.
3.	Entel puede verificar qué nivel de iSupport requieren?	Referirse al punto 3.3 en el inciso 1) de la parte II Se pide soporte de fábrica, no local (nivel Premium)
4.	Numeral 1, debe llenarse para dos cuadros en las respuestas punto a punto.	Respuestas de un cuadro para las dos Hub's
5.	Solicitamos que nos amplié lo que requerido ENTEL S.A. en el punto 3.3 numeral 1.	El objeto de esta licitación es el soporte de fábrica. (isupport Premium idirec) En caso de generación de tiket es interacción directa de Entel y el fabricante.
6.	Solicitan personal en sitio.	No es un requerimiento de Entel pero puede considerarse algo complementario.
7.	La autorización de la empresa proponente y iDirect debe necesariamente estar firmado antes de la presentación de la propuesta.	Si, se requiere un documento que respalde que idirect autoriza a las empresas proponentes a presentar este servicio isopport Premium.
8.	Numeral 4, cual es el tipo de medio de backup lo proporcionara el proveedor o Entel S.A.	Forma parte de la propuesta del proveedor y las coordinaciones posteriores.
9.	Numeral 9, que OSS usa Entel S.A. al que debe integrarse idirect. En caso de que las OSS	La OSS es ZTE. El proveedor deberá proporcionar las pautas resumen para la solución de interconexión al OSS.
10.	Numeral 10, en que tiempo se debe efectuar de la capacitación y que cantidad de personal debe ser la capacitación.	Los tiempos se definirá con la empresa adjudicada y con un máximo de 15 personas.
11.	El pago de soporte técnico será por intervención.	Será un pago fijo mensual.
12.	La magnitud del equipo idirect, es posible conocerla? Entel tiene planificado ampliar esta magnitud?	El soporte es único, no hace referencia la magnitud, lo solicitado es el isopport Premium idirect.

Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
13.	Página 16 numeral 9, cual es el alcance un documento para la respuesta	Si, lo que se requiere es un documento que plantee una solución y/o la forma de integrar la plataforma iDirect al OSS de ENTEL S.A.
14.	Página 17 Penalidades, favor aclarar cuál es el punto al que se hace referencia.	El punto de referencia es 3.3.5 se modificara el TBC.
15.	Pg. 33 punto 1 del anexo 4 que la propuesta económica debe adjuntarse en el sobre B?	La propuesta económica únicamente debe presentarse en el sobre C y no en el sobre B se modificara el TBC